

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4650** CIUDAD DE TRANSPORTES DE SANTANDER CITRASA, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 324 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 7 de mayo de 2019, acordó reducir el capital social en la suma de un millón ochocientos noventa y ocho mil seiscientos dieciocho euros con ochenta céntimos (1.898.618,80 €), quedando fijado en la cantidad de un millón ciento sesenta y ocho mil trescientos ochenta euros con ochenta céntimos (1.168.380,80 €), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 7.302.380 acciones en que está dividido el capital social, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 0,42 euros a 0,16 euros, debiéndose ejecutar dicho acuerdo en el plazo máximo de seis meses a partir de la fecha de la celebración de dicha Junta.

Santander, 15 de mayo de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Argüello Gabaldón.

ID: A190032231-1